

COMPAÑIAS CONSTRUSANMAR CIA. LTDA.

RUC: 0190350347001

ACTA

Cuenca, 25 DE FEBRERO DEL 2015

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUSANMAR CIA. LTDA.

Siendo las 16H12 de la tarde se da por iniciada la Asamblea o Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía "CONSTRUSANMAR CIA. LTDA".

La Sra. Grente, Maricela García Moscoso da por iniciada la Asamblea con la lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Lectura y Aprobación de los Estados financieros bajo NIFF y Balances 2015
4. Resoluciones de los accionistas

Conforme lo previsto en el estatuto social, la sesión podrá instalarse con la concurrencia de los accionistas que representen el cincuenta por ciento más uno del capital pagado de la Compañía, la misma que es realizada en el local ubicado en la Av. Ordoñez Lazo sector Santa María.

En la constatación del quórum: Se procede a tomar lista encontrándose presentes al 100% de los accionistas, motivo por el cual se da inicio a la Asamblea.

2. Lectura del Acta anterior: El acta queda aprobada por resolución de la Asamblea sin objeción alguna.

3. Lectura y Aprobación de los estados financieros bajo Niffs y Balance 2015: El Sr. Gerente entrega copias de los informes financieros correspondiente al año fiscal 2015 a cada socio, en donde consta el detalle de todos los ingresos y gastos en los que ha incurrido la Compañía "CONSTRUSANMAR CIA. LTDA." durante dicho periodo, el mismo que es aprobado por la Asamblea ya que no existe ninguna inconsistencia, acotando que debido al cierre de la calle en donde labora la empresa los ingresos han disminuido notablemente y no existe la liquidez necesaria para seguir ejerciendo normalmente las labores de la Compañía.

5. Resolución de los Accionistas: La Sra. Maricela García da la moción de liquidar la compañía pues cada año arroja resultados más bajos y para el normal funcionamiento de la misma se incurre en gastos altos como contador, abogado, etc. y que mejor sería disolver la Compañía, liquidar las obligaciones y que uno solo de los socios compre el negocio y siga adelante pero como persona natural, los socios acuerdan revisar el Reglamento interno de la compañía y que los empleados y directivos deben basarse en el mismo para la toma de decisiones dentro de la Compañía.

Sin más asuntos que tratar siendo las 18H05 de la noche, se da por terminada la Asamblea y para constancia firman:


Srta. Maricela García
GERENTE


Sr. Juan García
PRESIDENTE